



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
BASES DEL CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE TESIS

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, a través del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, promueve el desarrollo de la investigación científica como función sustantiva y como componente de la formación profesional. En este marco, establece el concurso para el financiamiento de proyectos de tesis de egresados que cumplan las condiciones previstas en el Reglamento Integrado de Investigación, con la finalidad de contribuir a la ejecución de investigaciones pertinentes, metodológicamente rigurosas, éticamente responsables y articuladas con las líneas de investigación institucionales.

Las presentes Bases desarrollan operativamente el Capítulo II "Proyectos de Tesis" del Reglamento Integrado de Investigación, Versión 001, aprobado por Resolución N.º 0127-CU-ULADECH Católica. Su aplicación es obligatoria para los participantes, docentes asesores, comités evaluadores y unidades que intervienen en el proceso.

II. OBJETIVOS

- Promover el desarrollo y ejecución de proyectos de tesis de egresados de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Fortalecer la investigación formativa y la producción de conocimiento científico vinculada con las líneas de investigación institucionales.
- Asignar recursos institucionales mediante un proceso transparente, verificable y basado en la evaluación técnica, ética y de originalidad.
- Contribuir a que los proyectos financiados culminen en un Informe Final de Tesis y desarrollen actividades de difusión científica conforme a la normativa institucional.

III. BASE LEGAL Y NORMATIVA

- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Reglamento General de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Reglamento Integrado de Investigación, versión vigente.
- Reglamento de Integridad Científica, versión vigente.
- Reglamento de Propiedad Intelectual, versión vigente.
- Política General de Investigación institucional, versión vigente.
- Líneas de Investigación Institucionales, versión vigente.
- Guía para la Elaboración de Documentos de Investigación Formativa, versión vigente.

IV. ÁMBITO Y PARTICIPANTES

El concurso se desarrolla conforme al artículo 107 del Reglamento Integrado de Investigación. Está dirigido exclusivamente a egresados que postulan al financiamiento de proyectos de tesis para optar por el título profesional.

La ejecución del proyecto financiado se realiza con la participación del egresado y su docente asesor, quienes asumen las obligaciones establecidas en estas Bases y en la normativa institucional.

V. CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

Aspecto	Disposición
Modalidad	Fondo concursable institucional para proyectos de tesis.
Beneficiarios	03 egresados que cumplan los requisitos de postulación y cuyo proyecto resulten adjudicados.
Monto por cada proyecto	1500.00 soles.



VI. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

De conformidad con el artículo 107 del Reglamento Integrado de Investigación, el egresado deberá cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos:

- Tener el grado académico de bachiller de cualquiera de los programas académicos de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Haber egresado dentro de los dos (2) últimos años previos a la fecha de postulación.
- Contar con un proyecto de tesis para optar por el título profesional, aprobado por su docente asesor e inscrito en la Dirección de Investigación y Postgrado.
- Contar con un docente asesor que cumpla los requisitos establecidos en la normativa institucional aplicable.

Requisitos del docente asesor

En concordancia con las disposiciones institucionales sobre docentes responsables del Programa de Acompañamiento de Tesis y Taller Extracurricular de Tesis, el docente asesor deberá acreditar:

- Ser docente ordinario o contratado vigente, según corresponda al periodo académico de la convocatoria.
- Registro actualizado en el Directorio de Recursos Humanos afines a CTI Vitae CONCYTEC.
- Contar con identificador digital ORCID.
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años.
- Experiencia docente mínima de un (1) año.
- Experiencia en investigación acreditada mediante al menos una (1) publicación científica en una base de datos.

VII. DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

El egresado deberá presentar una solicitud dirigida al Vicerrector de Investigación y Postgrado y adjuntar obligatoriamente:

Nº	Documento	Condición
1	Solicitud de postulación al concurso, según Anexo 1.	Obligatorio.
2	Proyecto de tesis en formato editable Microsoft Word, elaborado conforme a la Guía para la Elaboración de Documentos de Investigación Formativa.	Obligatorio.
3	Hoja de Vida del docente asesor exportada de CTI Vitae CONCYTEC.	Obligatorio.
4	Declaración jurada del solicitante sobre su condición de bachiller y año de egreso.	Obligatorio.
5	Declaración jurada de haber inscrito el proyecto de tesis en la Dirección de Investigación (MOIC).	Obligatorio.
6	Declaración jurada del docente asesor y del bachiller comprometiéndose a ejecutar la investigación y elaborar el Informe Final de Tesis respetando el Reglamento de Integridad Científica.	Obligatorio.

La falta de cualquiera de los documentos exigidos, el incumplimiento de los requisitos o la presentación fuera del plazo establecido dará lugar a la desestimación de la solicitud, conforme al artículo 108 del Reglamento Integrado de Investigación.

VIII. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La convocatoria será difundida por los medios oficiales de la Universidad. El expediente será presentado dentro del periodo establecido en el cronograma de la convocatoria.

Todos los documentos del expediente de postulación deberán ser enviados de forma digital a través del correo electrónico corporativo: vicerrectorado_investigacion@uladech.edu.pe

La Dirección de Investigación verificará el cumplimiento de los requisitos y documentos presentados.



IX. VERIFICACIÓN, ORIGINALIDAD Y EVALUACIÓN ÉTICA

La Dirección de Investigación verificará el cumplimiento de los requisitos y documentos. La conformidad de la Unidad de Integridad Científica y del Comité de Ética de la Investigación constituye una condición para que la propuesta continúe en el concurso. Si se determina incumplimiento de requisitos, la solicitud será desestimada y se comunicará la decisión al docente asesor y al bachiller. La evaluación de originalidad, el proyecto será sometido a una revisión de similitud, debiendo obtener un porcentaje igual o inferior al 25% para continuar en el proceso.

X. CRITERIOS Y TABLA DE CALIFICACIÓN

La evaluación técnica será realizada sobre una escala de 100 puntos. La tabla operacionaliza la evaluación del proyecto sin sustituir las verificaciones de requisitos, originalidad y ética, que son condiciones independientes de elegibilidad.

Criterio	Puntaje máximo	Aspectos verificables
1. Problema de investigación y justificación	15	Claridad del problema, delimitación, relevancia y justificación científica/social/profesional.
2. Objetivos	10	Coherencia, precisión, factibilidad y correspondencia con el problema.
3. Antecedentes y fundamento teórico	10	Pertinencia, actualidad, articulación conceptual y uso adecuado de fuentes científicas.
4. Metodología	25	Tipo y diseño, población/muestra o unidad de análisis, variables/categorías, técnicas, instrumentos, procedimientos y análisis de datos.
5. Viabilidad y presupuesto	15	Coherencia entre actividades, recursos, presupuesto, cronograma y disponibilidad de medios para ejecutar la tesis.
6. Resultados esperados e impacto	10	Correspondencia con objetivos, aporte esperado y potencial de difusión científica.
7. Pertinencia y articulación institucional	10	Vinculación con la línea de investigación y pertinencia respecto del contexto y programa académico.
8. Redacción científica y referencias	5	Organización, precisión, lenguaje científico, citación y referencias conforme a la guía institucional.
TOTAL	100	

En caso de empate, el Comité Evaluador podrá aplicar como criterio de desempate, en este orden: mayor puntaje en metodología; mayor puntaje en problema y justificación; mayor puntaje en viabilidad y presupuesto. Si el empate persiste, se aplicará el criterio que determine el Comité dejando constancia en el acta.

XI. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Actividad	Fecha
Inicio de convocatoria	01/10/2026
Recepción de postulaciones	02/10/2026 – 15/10/2026
Evaluación por Comité Evaluador	16/10/2026 – 21/10/2026
Publicación de resultados	Según sesión de Consejo Universitario

XII. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La convocatoria, bases con los formatos y resultados serán difundidos mediante los canales oficiales de la Universidad. Las comunicaciones individuales relacionadas con admisibilidad, desestimación, observaciones, resultados y monitoreo podrán efectuarse mediante el correo institucional registrado por el postulante y/o docente asesor.

La publicación de resultados respetará el orden de mérito establecido por los Comités Evaluadores y las disposiciones de transparencia institucional aplicables.



ANEXO 1. SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Señor(a):

VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____, con grado de Bachiller en _____, egresado(a) en el año _____, solicito mi inscripción al Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Tesis 2026.

Dato	Información
Título del proyecto	
Programa de estudio	
Línea de investigación	
Docente asesor	
Monto solicitado (S/)	
Correo electrónico	
Teléfono	

Declaro que la información proporcionada es verdadera y que conozco y acepto las Bases y la normativa institucional aplicable.

Lugar y fecha: _____

Firma del bachiller: _____ DNI: _____

ANEXO 2. DECLARACIÓN JURADA DEL BACHILLER

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____, DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que cuento con el grado de Bachiller otorgado por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Que mi año de egreso es _____, encontrándome dentro de los dos (2) últimos años previos a la postulación.
- Que el proyecto de tesis presentado ha sido aprobado por mi docente asesor y se encuentra inscrito en la Dirección de Investigación y Postgrado.
- Que la información y documentación presentada es auténtica y verificable.
- Que me comprometo a ejecutar la investigación conforme al proyecto aprobado, a presentar los informes técnicos y económicos y a culminar el Informe Final de Tesis.
- Que respetaré la normativa de integridad científica, ética de la investigación y propiedad intelectual.

Lugar y fecha: _____

Firma: _____ DNI: _____



ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º

_____, DECLARO que el proyecto de tesis titulado

“

_____” se encuentra inscrito en la Dirección de Investigación (MOIC) de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Código/registro del proyecto: _____

Lugar y fecha: _____

Firma del bachiller: _____

ANEXO 4. COMPROMISO DEL DOCENTE ASESOR Y DEL BACHILLER

Los suscritos, docente asesor y bachiller, nos comprometemos a ejecutar el proyecto de tesis aprobado y financiado, presentar los informes técnicos y económicos, utilizar los recursos exclusivamente para los fines autorizados, cumplir el cronograma y elaborar el Informe Final de Tesis, observando el Reglamento Integrado de Investigación, Reglamento de Integridad Científica, Reglamento de Propiedad Intelectual y demás normativa institucional.

Participante	Nombres y apellidos	DNI	Firma
Docente asesor			
Bachiller			



ANEXO 5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE TESIS

Carátula

Índice de Contenidos

I. Planteamiento del Problema de Investigación (descripción del problema, formulación del problema, objetivo general y específicos, justificación)

II. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.2 Bases teóricas

2.3 Hipótesis (en caso aplique)

III. Metodología

3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación

3.2 Población (considerar la muestra en caso aplique)

3.3 Operacionalización de las variables/categorías (según corresponda)

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos/información (según corresponda)

3.5 Método de análisis de datos/información (según corresponda)

3.6 Aspectos éticos

IV. Aspectos administrativos

4.1 Cronograma de actividades

4.2 Presupuesto y financiación

Referencias bibliográficas

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

Anexo 02. Instrumento de recolección de información

Anexo 03. Formato de consentimiento informado o Formato de asentimiento informado.

Anexo 04. Declaración Jurada de Integridad Científica y Conflictos de Interés



ANEXO 6. FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

Criterio	Máximo	Puntaje asignado
1. Problema de investigación y justificación	15	
2. Objetivos	10	
3. Antecedentes y fundamento teórico	10	
4. Metodología	25	
5. Viabilidad y presupuesto	15	
6. Resultados esperados e impacto	10	
7. Pertinencia y articulación institucional	10	
8. Redacción científica y referencias	5	
PUNTAJE TOTAL	100	

Observaciones del Comité Evaluador:

Evaluator: _____

Firma: _____ Fecha: ____/____/____

ANEXO 7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE TESIS

Partida	Descripción/especificación	Cantidad	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
Bienes y equipos				
Instrumentos, materiales e insumos				
Material bibliográfico / suscripciones / bases de datos				
Servicios diversos				
Movilidad local				
Pasajes y viáticos				
TOTAL				



ANEXO 10. LISTA DE VERIFICACIÓN DE POSTULACIÓN

N°	Requisito/documento	Sí	No	Observación
1	Bachiller de ULADECH Católica			
2	Egreso dentro de los dos últimos años			
3	Proyecto aprobado por docente asesor e inscrito en la Dirección de Investigación (MOIC)			
4	Docente asesor cumple requisitos institucionales			
5	Solicitud de postulación			
6	Proyecto en Word editable			
7	CV del asesor exportado de CTI Vitae CONCYTEC			
8	Declaración jurada de condición de bachiller y año de egreso			
9	Declaración jurada de inscripción del proyecto			
10	Compromiso del asesor y bachiller			